

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Municipio de Planeta Rica, Córdoba**

El día 19 de abril de 2022 en las instalaciones del Auditorio Mall del Agro del municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba, a las nueve 09:00 am, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión 502576 y 502374, convocada mediante auto GCM No. 42 del 17 marzo 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez

**Desarrollo de la audiencia:**

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Se informa que en cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, la ANM informa que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual se solicita a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones, abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

NIT.900.500.018-2

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1-INTRODUCCIÓN:**

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Planeta Rica, se traen dos (2) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

NIT.900.500.018-2

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

## **2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:**

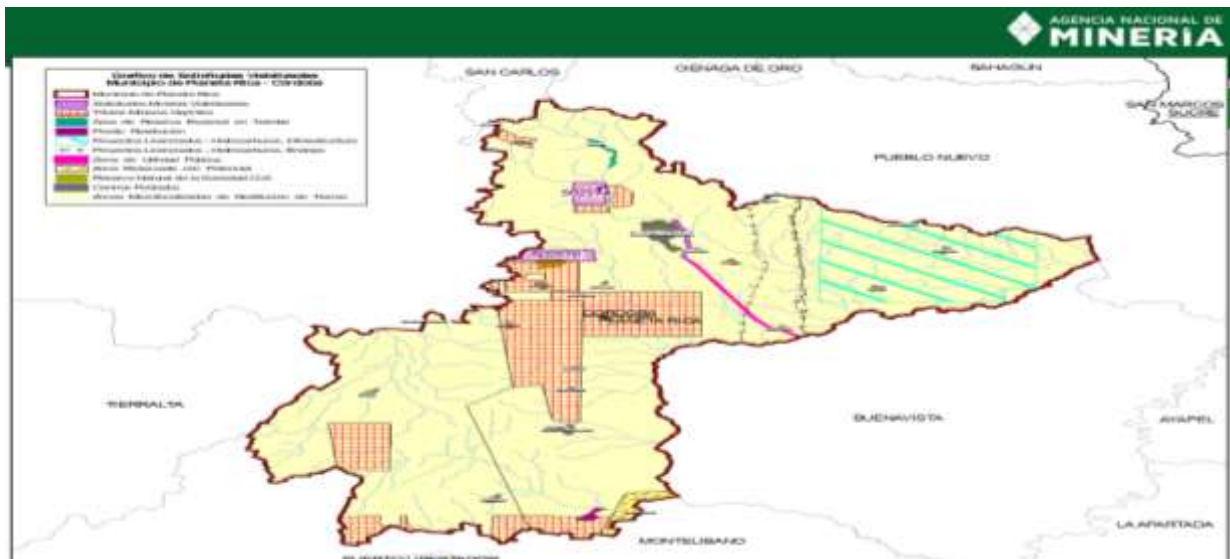
El abogado Harvey Nieto, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Nuevamente el Dr. Nieto Omeara presenta las propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación y ubicación en el mapa del municipio:



Propuesta de Contrato de Concesión  
502576

<b>N° EXPEDIENTE</b>	502576
<b>MINERAL</b>	ARENAS, ARENISCAS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
<b>PROPONENTE</b>	CONSULTORIA GEOLOGÍA Y MINERÍA HJ SAS
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	580,244 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
<b>UBICACIÓN</b>	PLANETA RICA – CÓRDOBA

Propuesta de Contrato de Concesión  
502374

<b>N° EXPEDIENTE</b>	502374
<b>MINERAL</b>	ROCA O PIEDRA CALIZ
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	24 DE AGOSTO DE 2021
<b>PROPONENTE</b>	SOCIEDAD TAMAYO Y RICARDO S. EN C.
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	485,0693 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA
<b>UBICACIÓN</b>	PLANETA RICA – CÓRDOBA

### **3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.**

#### **Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía**

- Luis Piedrahita, refiere que para ellos es muy importante estos proyectos mineros y el aprovechamiento de minerales que hay alrededor, para el área rural es muy importante, pues habrá mano de obra calificada y no calificada, y esos dineros circulen por el municipio de Planeta Rica. Espera que las regalías que lleguen se vean reflejadas en inversión de vías terciarias, placa huellas, de lo cual según aduce, hacen falta en la región. Aprovechando que la Gobernación de encuentra presente, expresa que sería muy bueno que el dinero de las regalías sea invertido en el área rural y en las áreas donde se ejecutaría los proyectos, y que los empleos sean para las personas del municipio. Reitera la necesidad de invertir las regalías en vías rurales, puesto que aduce que eso es lo que necesitan los campesinos, al igual que salud y educación. Lo referido lo dice como habitante de la zona rural y de las veredas que se encuentran involucradas en el área.
- Diego Fernando Calle, refuerza la idea del señor Luis, aduce que son ricos en minerales en su región, la están explotando bien, pero podría ser mejor, beneficiando a las personas del municipio rurales y veredales para que haya crecimiento. Indica que la minería es el "boom" en el municipio, se reconoce como uno de los beneficiados de muchas de las empresas mineras que han llegado, considera que es importante mantener todas las inversiones que han venido haciendo a largo plazo para así poder beneficiar a los que más lo necesitan, en las zonas rurales, vías terciarias, infraestructura. Expresa que en el casco urbanos también ha habido beneficios, como el crecimiento de hoteles, restaurantes, esto gracias a todo lo que ha llegado con la minería. Da la bienvenida a todos los proyectos mineros que traigan beneficio para el municipio.
- Edilmiro Durango, profesional de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación de Córdoba, extiende un saludo de parte del gobernador. Aduce que si bien son Secretaria de Desarrollo Económico, han estado más dedicados a la actividad agropecuaria, agroindustrial, al tema de turismo y les ha sido asignada la competencia en materia minera. Expresa que no es desconocido el hecho de que el departamento ha recibido regalías a partir de la actividad minera desde diferentes líneas, es una actividad económica fuerte.

Si bien las empresas están buscando su beneficio, considera no se puede dejar de lado el impacto social y ambiental, y es ahí donde su entidad entra como garante de los procesos, y que la comunidad sea veedora. Indica que los recursos mineros son finitos, de manera que todos los actores que participan en esta actividad, pero sobre todo la comunidad debe estar vigilantes, y que el beneficio social y económico se instale en la región y sirva para compensar el aprovechamiento de los recursos mineros.

Hace un llamado a la comunidad y a los actores locales para que se organicen, no pare generar conflictos, sino para que de manera concertada puedan sacar el mayor provecho para las comunidades y se queden instalados a largo plazo los beneficios socioeconómicos. Acepta que tienen debilidades como secretaria pero que deben ir mejorando, pero ahora están acompañando todo el proceso, las consultas previas, proyectos mineros de otras zonas del departamento.



- Fabio Hernández, presidente de la JAC de la vereda El Bazal, la cual queda 2km antes de llegar a Planeta Rica, en la entrada de Topacio a mano derecha y aduce que estuvo reunido en la primera reunión con la ANM. Refiere que en su comunidad tienen muchos problemas, como por ejemplo no cuentan con vías, no tienen agua, la escuela no está en buenas condiciones, no cuentan con un centro de salud y sacar a las personas enfermas, es muy complicado. Pide que las JAC sean tenidas en cuenta para la inversión de regalías y poder presentar proyectos, lo solicita porque en ocasiones anteriores no lo han hecho.
- El señor Luis Piedrahita interviene nuevamente, diciendo que las inversiones se hagan sobre el municipio y que junto con el departamento vayan informando cuales han sido las inversiones y que las personas sepan que en verdad se están invirtiendo las regalías en las zonas donde se realizarían los proyectos. Indica que con Cerromatoso ocurrió que pavimentaron un tramo de vía y no más, no han vuelto a saber que han hecho con las regalías.
- Luis Londoño, aduce que las vías de Planeta Rica son muy malas y eso no le permite a los campesinos salir con sus productos al pueblo. Aduce que el recurso minero se acaba, no es renovable, considera que las empresas mineras deberían hacer reforestación como una de las actividades económicas paralelas a su actividad para que, primero que todo den una muestra de que se están haciendo las cosas bien, pues ahora mismo se está viviendo un cambio climático y nadie está buscando hacer algo para mitigar el impacto ambiental ocasionado por la minería. No ve a las empresas mineras del municipio en una acción conjunta con la cual estén reforestando teniendo en cuenta que tienen potencial en la zona tropical en la que se encuentran, en donde podrían tener como mínimo 30.000 hectáreas reforestadas, piensa en cuantos empleos podrían generar con una alianza público-privada y cree que serían muchos más empleos que los que se generan con la minería, así se estaría generando un impacto social, con programadas de vivienda social para los campesinos y que no sigan viviendo en la extrema pobreza.

Podrán ser como otros pueblos muy ricos en minerales pero muy pobres dentro de las comunidades, pone como ejemplo el acueducto regional, el cual llevan más de 5 años arreglándolo y no lo han podido terminar, no se ve un avance, ven a las empresas que llegan a los municipios de la mano con políticos a explotar, pero no hacen nada por las comunidades. Considera que no se deben generar subsidios, sino empleos para que las personas puedan generar su propia riqueza y una forma sería con la reforestación, capacitando jóvenes a través del SENA para que transformen productos con la madera.

Hasta el momento no ve ninguna acción decidida para mejorar las condiciones para que todos vivan mejor, insiste en que no hay acueducto, el servicio de salud es muy malo, las comunidades no se han pronunciado porque no hay quien los dirija, y además, en las zonas rurales los campesinos no se atreven a pronunciarse por desconocimiento y por miedo.

Ana María inicia atendiendo la intervención del señor Luis, refiere que son problemas que aquejan no solo el municipio, sino la nación. Estas empresas si pagan regalías, si no fuera así estarían en un proceso de caducidad del contrato, pero aclara que la administración de esas regalías es la administración municipal y departamental, no es la ANM.

La comunidad es quien da paso para que se esas actividades productivas como la minería se asienten en el territorio. Es importante que la comunidad haga seguimiento a la inversión de las regalías por parte de la administración.

Respondiendo al señor Fabio y su solicitud de que los presidentes de JAC sean tenidos en cuenta, le informa que recientemente se emitió una ley con la cual las JAC pueden presentar ante la alcaldía proyectos para ser respaldados con recursos de las regalías.

En cuanto a la intervención acerca de la reforestación, es cierto que los recursos mineros son finitos y por eso es importante empezar a atender los impactos desde el inicio del proyecto. La reforestación incluso podría ser considerado como un proyecto de inversión de regalías o del PGS.

En materia de cierre, desde la ANM se promueve que desde el inicio se tomen acciones de mitigación, atendiendo precisamente a la realidad de que los recursos son finitos.

Hace la invitación a que las comunidades hagan seguimiento de la inversión de las regalías, a la administración que es la encargada de ese manejo, acercarse a hacer las indagaciones. Cerromatoso hace unos años llegó al territorio y no tenía la obligación del PGS, pero hoy día sus nuevos títulos si la tienen.

Brinda una serie de ideas para impulsar la veeduría de la comunidad y su participación en la construcción del PGS, incluso la creación de veedurías oficiales en el marco de PGS. Hay que ver la presencia de empresas como algo positivo a trabajar alrededor de esto y empezar a trabajar conjuntamente. Está convencida que la minería se puede hacer con ADN social, con licencia social.

- Un participante interviene diciendo que se necesita apoyo de las entidades para solicitar al Gobierno los controles

La Dra. González indica que, si bien es importante que desde las entidades se hagan esos llamados, también es importante que la comunidad sea más activa.

- Participante refiere que para la comunidad es muy difícil supervisar la inversión de esos recursos, y si hay entidades como la Contraloría, Procuraduría, Defensoría encargadas de hacerlo.

La Dra. González responde que claramente existen órganos de control y las entidades como la ANM también ayudan a hacerlo, pero eso no le quita valor a veeduría ciudadana.

- Interviene la persona de la Gobernación reitera lo dicho por la Dra. González acerca de la importancia de la participación y veeduría ciudadana, los invita a trabajar por el bienestar común y no solo individual
- Participante indica que lo que se debe hacer es brindar los informes de las inversiones de las regalías, saber si se están invirtiendo en las zonas donde se

NIT.900.500.018-2

necesitan. Considera que igualmente las JAC deben capacitarse para que participen efectivamente. No están en contra de la inversión, porque eso trae progreso al municipio, pero quieren ver que ese progreso llegue a todo el mundo.

#### **4-CIERRE DE LA AUDIENCIA**


La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico al igual que el de la persona a cargo del PGS.



**ANA MARIA GONZALEZ BORRERO**  
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



**LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA**  
Psicóloga Grupo de Contratación Minera



**HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA**  
Abogado Grupo de Contratación Minera